

Resolución de la Oficina de Administración
N° 031-2011-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 26 de julio de 2011

VISTOS:

El Proveído N° 342-2011-DE, de fecha 26 de Julio del 2011, de la Dirección Ejecutiva; el Informe N° 175-2011-GPD, de fecha 25 de Julio del 2011, de la Gerencia de Promoción y Desarrollo; el Informe N° 249-2011-GPD-DMR II, de fecha 25 de Julio del 2011, del Jefe de la División de Marketing y Relaciones Institucionales; el Memorando N° 516-2011-OPP, de fecha 26 de Julio del 2011, de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

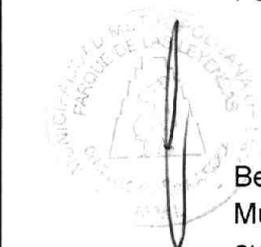
Que, mediante Informe N° 249-2011-GPD-DMR II, la División de Marketing y Relaciones Institucionales, informa a la Gerencia de Promoción y Desarrollo sobre los gastos del Evento de Fiestas Patrias 2011, a realizarse dentro de las instalaciones del PATPAL - Felipe Benavides Barreda, los días 28, 29, 30 y 31 de julio del presente año;

Que, mediante Informe N° 175-2011-GPD, la Gerencia de Promoción y Desarrollo informa a la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de actividades a realizarse por Fiestas Patrias;

Que, mediante Proveído N° 342-2011-DE, el Director Ejecutivo autoriza que se lleven a cabo las celebraciones de Fiestas Patrias en el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, mediante Memorando N° 516-2011-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a Siete Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles (S/. 7 100,00), a fin de llevar cabo las actividades de Fiestas Patrias;

Que, el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendándose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda;

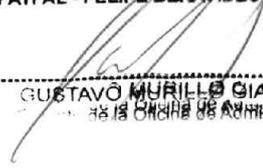
SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar al **Sr. WILLY VIDAL LINARES**, Jefe de la División de Marketing y Relaciones Institucionales, dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, identificado con D.N.I. N° 10809980, a quién en adelante se le denominará **“EL ENCARGADO”**, para que se le gire un cheque por el monto de Siete Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles (**S/. 7 100,00**), para ejecutar las “Celebraciones de Fiestas Patrias en el PATPAL-Felipe Benavides Barreda”, dentro del marco de las actividades programadas del 28 al 31 de julio del presente año. Asimismo, **“EL ENCARGADO”**, hará la respectiva rendición de cuenta debidamente documentada, dentro de las 72 horas hábiles después de concluido la actividad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA**



GUSTAVO MURILLO GIANELLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





MEMORANDO N° 516-2011-OPP

A : Ing. GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Disponibilidad presupuestal.

REFERENCIA : a) Memorando N° 597-2011-OA
b) Proveído N° 342-2011/DE
c) Informe N° 175-2011-GPD

FECHA : San Miguel, 26 de julio del 2011

Me dirijo a usted, con relación al documento a) de la referencia por el cual solicita habilitar con un fondo especial a la División de Marketing y RRII por S/. 7.100, destinado a la realización de diferentes actividades en el marco de las Fiestas Patrias a celebrarse en la entidad durante los días 28, 29, 30 y 31 de julio 2011.

Por lo expuesto, se otorga la disponibilidad requerida la misma que será afectada a la cadena de gastos siguiente.

CENTRO DE COSTOS: 5002 División de Marketing y RR II

FU	PROG	SUBPR	ACTIVIDAD	Fte.Fto.	Asignación Específica	Disponibilidad Presupuestal
21	045	0100	1.018147	2.09	2.3.2.5.1.4*	2.200,
					2.3.2.5.1.99**	2.200,
					2.3.2.7.9.3	2.700,

* Alquiler de equipo de sonido

** Alquiler de toldo

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

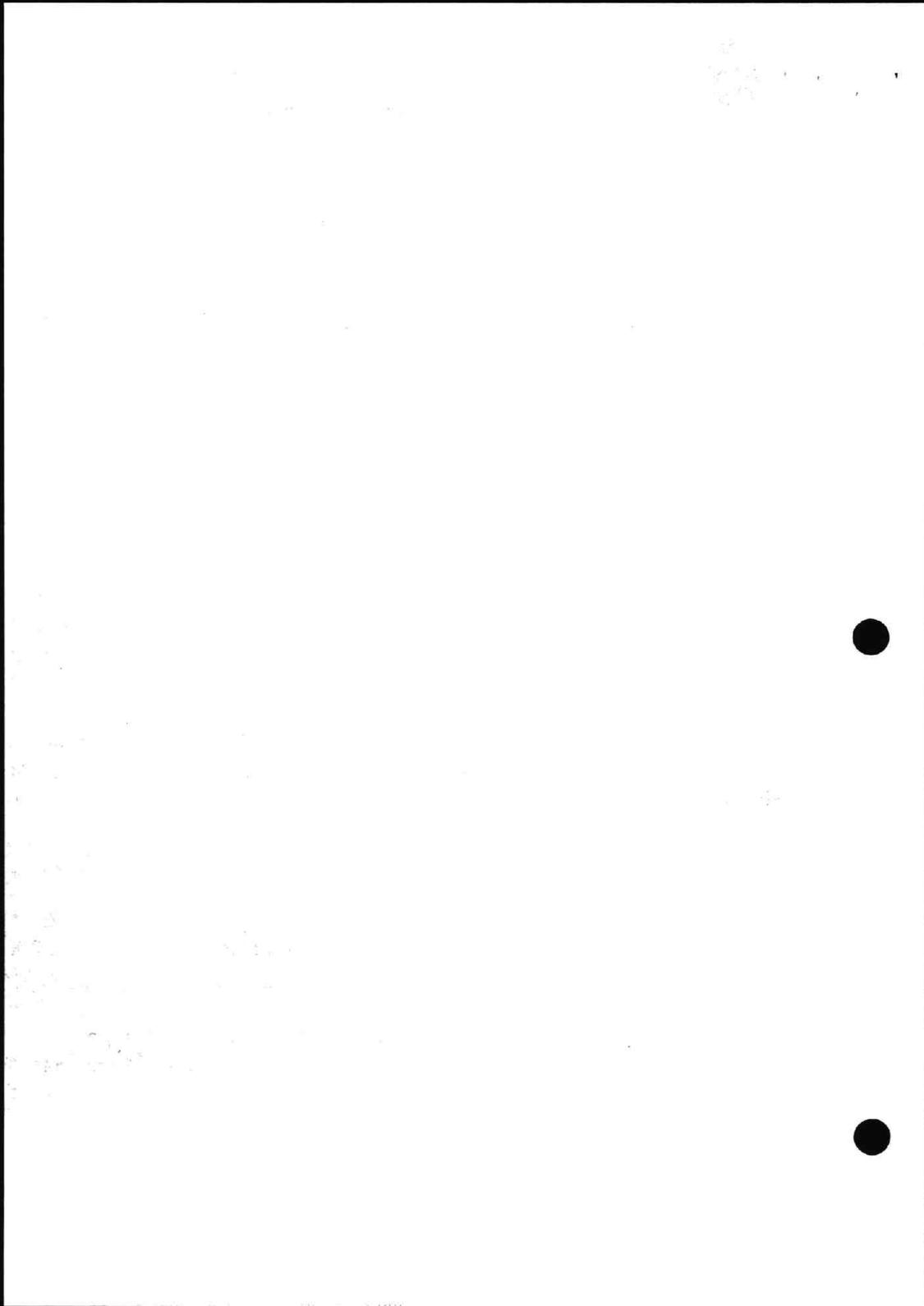
161

MIRIAM FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION

c.c. Archivo

26 JUL 2011
RECIBIDO





MEMORANDO Nº 597-2011-OA

PARA : **MIRIAM FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Jefa de la Oficina de Planificación

ASUNTO : Celebraciones Fiestas Patrias

REF. : Proveído Nº342-2011/DE
Informe Nº 175-GPD

FECHA : 26 de julio de 2011

Por medio del presente, mediante documento de la referencia a), la Dirección Ejecutiva autoriza la Celebración de Fiestas Patrias en el PATPAL-FBB, el mismo que fue propuesto por la División de Marketing y Relaciones Institucionales dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo remitió según referencia b).

Debo indicar, que la División de Marketing y Relaciones Institucionales propone la presentación musical a desarrollarse del 28 al 31 de julio del presente año, en el marco de la celebración de Fiestas Patrias.

SERVICIOS	MONTO S/.
Servicios artísticos	2,700.00
Servicio de alquiler de toldo por 4 días	2,200.00
Servicio de alquiler de equipo de sonido por 4 días	2,200.00
Total	7,100.00

Al respecto, se requiere contar con la disponibilidad presupuestal por la suma de Siete Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles (S/. 7,100.00), a fin otorgar el Fondo por Encargo para dicha actividad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

26 JUL 2011

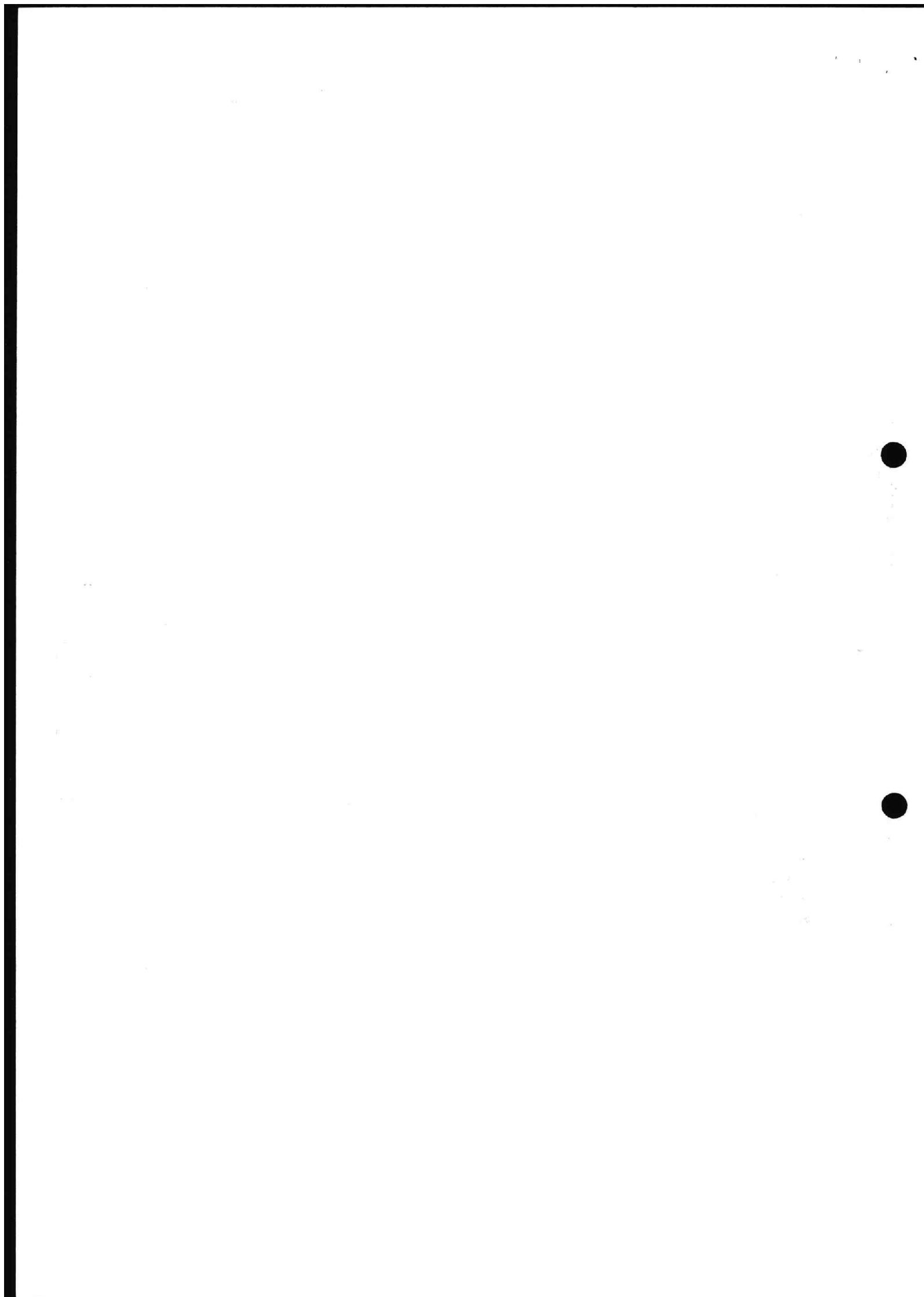
RECIBIDO

Firma: *[Signature]* Hora: _____

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

[Signature]

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto



Municipalidad Metropolitana de Lima
Parque de las Leyendas
DIRECCIÓN EJECUTIVA



004

BOVEÍDO N°

342

-2011/DE

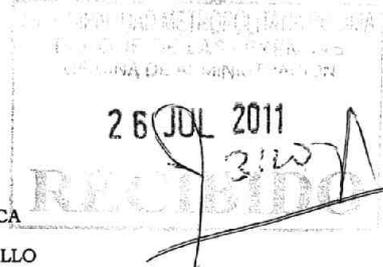
DOC.REF.:

INFORME 175 - QPD

PARA:

FECHA:

- * ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- * OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- * OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- * OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD DE TESORERÍA
- UNIDAD DE LOGÍSTICA
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
- * GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
- DIVISIÓN DE MARKETING
- DIVISIÓN DE EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL
- * GERENCIA DE OPERACIONES
- DIVISIÓN DE BOTÁNICA
- DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA
- DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA
- * GERENCIA TÉCNICA
- DIVISIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- DIVISIÓN DE OBRAS



ASUNTO:

- Conocimiento y fines
- Atender
- Acción inmediata
- Informar
- Preparar respuesta
- Elaborar Resolución
- Revisar y Coordinar
- Autorizado
- Examinar

- Tratar personalmente
- Otros

Atentamente,



159





Municipalidad Metropolitana de Lima
Parque de las Leyendas

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
DIVISION DE MARKETING Y RR.II.
22 JUL 2011
612/K
RECIBIDO

GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

PROVEIDO Nº 394-2011-GPD

DE: Lic. Fredy Nieto Bautista
Gerente de Promoción y Desarrollo

REF Documento: Informe Nº 175-2011-GPD
Asunto: Celebración de Fiestas Patrias en el PATPAL

- PARA
- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> GERENCIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN | <input type="checkbox"/> OFICINA DE RECURSOS HUMANOS |
| <input type="checkbox"/> GERENCIA DE OPERACIONES | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERÍA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA JURIDICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGÍSTICA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE AUDITORIA INTERNA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFIC. Y PRESUP. | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA |
| <input type="checkbox"/> DIVISIÓN DE EDUCACIÓN | <input type="checkbox"/> DIV. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO |
| <input checked="" type="checkbox"/> DIVISIÓN DE MARKETING | <input type="checkbox"/> OTROS |

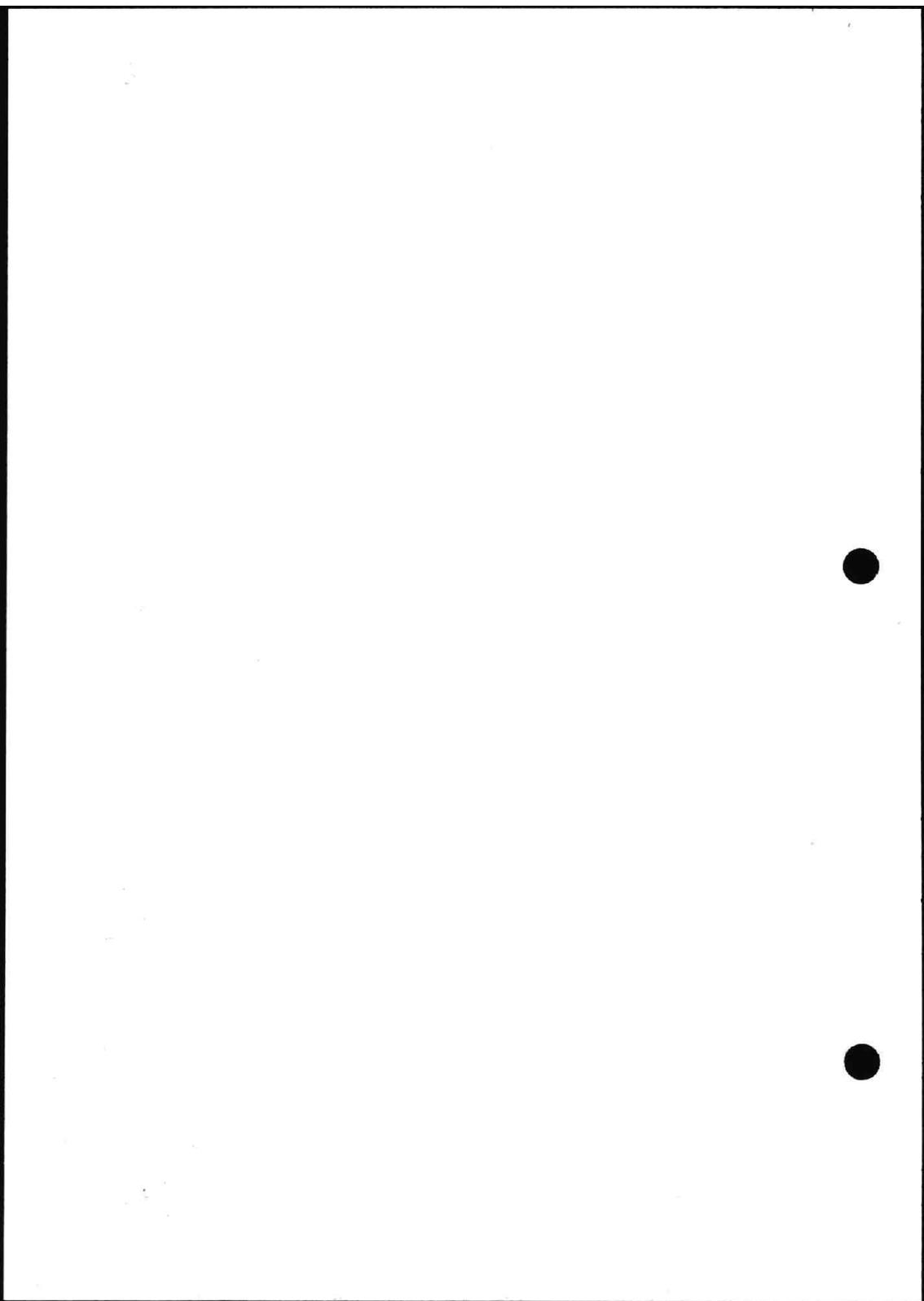
- ASUNTO:
- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Fines | <input type="checkbox"/> Remitir Opinión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Preparar Respuesta | <input type="checkbox"/> Atención |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento y Programación | |

FECHA: 22.07.2011

Preparar presupuesto de actividad detallado

Atentamente,

Lic. Fredy Nieto Bautista
Gerente de Promoción y Desarrollo





Municipalidad Metropolitana de Lima
Parque de las Leyendas
DIRECCIÓN EJECUTIVA



PROVEÍDO N° 334 -2011/DE

DOC.REF.: INFORME 175-GPD

PARA: _____ FECHA: _____

- * ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- * OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- * OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- * OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD DE TESORERÍA
- UNIDAD DE LOGÍSTICA
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
- * GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
- DIVISIÓN DE MARKETING
- DIVISIÓN DE EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL
- * GERENCIA DE OPERACIONES
- DIVISIÓN DE BOTÁNICA
- DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA
- DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA
- * GERENCIA TÉCNICA
- DIVISION INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- DIVISIÓN DE OBRAS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
22 JUL 2011
Carla
RECIBIDO

ASUNTO:

- Conocimiento y fines
- Atender
- Acción inmediata
- Informar
- Preparar respuesta
- Elaborar Resolución
- Revisar y Coordinar
- Autorizado
- Examinar

Tratar personalmente
 Otros ADJUNTA

Atentamente,



157



1942-1943
1944-1945
1946-1947
1948-1949
1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

INFORME N° 175-2011-GPD

A : Sr. Raúl Alberto Reaño Asián
Director Ejecutivo

DE : Lic. Fredy Nieto Bautista
Gerencia de Promoción y Desarrollo

ASUNTO : Celebración de Fiestas Patrias en el PATPAL

REF : a) INFORME N° 249-2011-GPD-DMR II
b) PROVEIDO N° 394-2011-GPD

FECHA : San Miguel, 25 de Julio de 2011



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) la División de Marketing y Relaciones Institucionales, hace llegar el presupuesto necesario, para el desarrollo de las actividades que tiene a bien realizar, en el marco de la celebración de Fiestas Patrias, el mismo que se llevaría a cabo en los días 28 al 31 de julio de los corrientes.

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA PRESENTACIÓN MUSICAL:

Fecha	Lugar	Grupo Perú en Oro	Grupo Ambiente Criollo	Grupo Tierra Nueva	Grupo Son Raíces	Grupo Juan Pereira	Grupo Danzantes De Tijeras	Grupo Raíces Del Perú	Grupo Los Últimos Incas	Grupo Aruma	Grupo Selección Criolla
28.07	Auditorio Chabuca	150.00	150.00	150.00	150.00					150.00	
29.07	Auditorio Chabuca	150.00	150.00	150.00	150.00					150.00	
30.07	Auditorio Chabuca					150.00	150.00	150.00	150.00		
31.07	Auditorio Chabuca					150.00		150.00	150.00		150.00
Costo por servicios brindado		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	150.00	300.00	300.00	300.00	150.00

En tal sentido, el presupuesto para a utilizar de acuerdo al servicio prestado, es el siguiente:

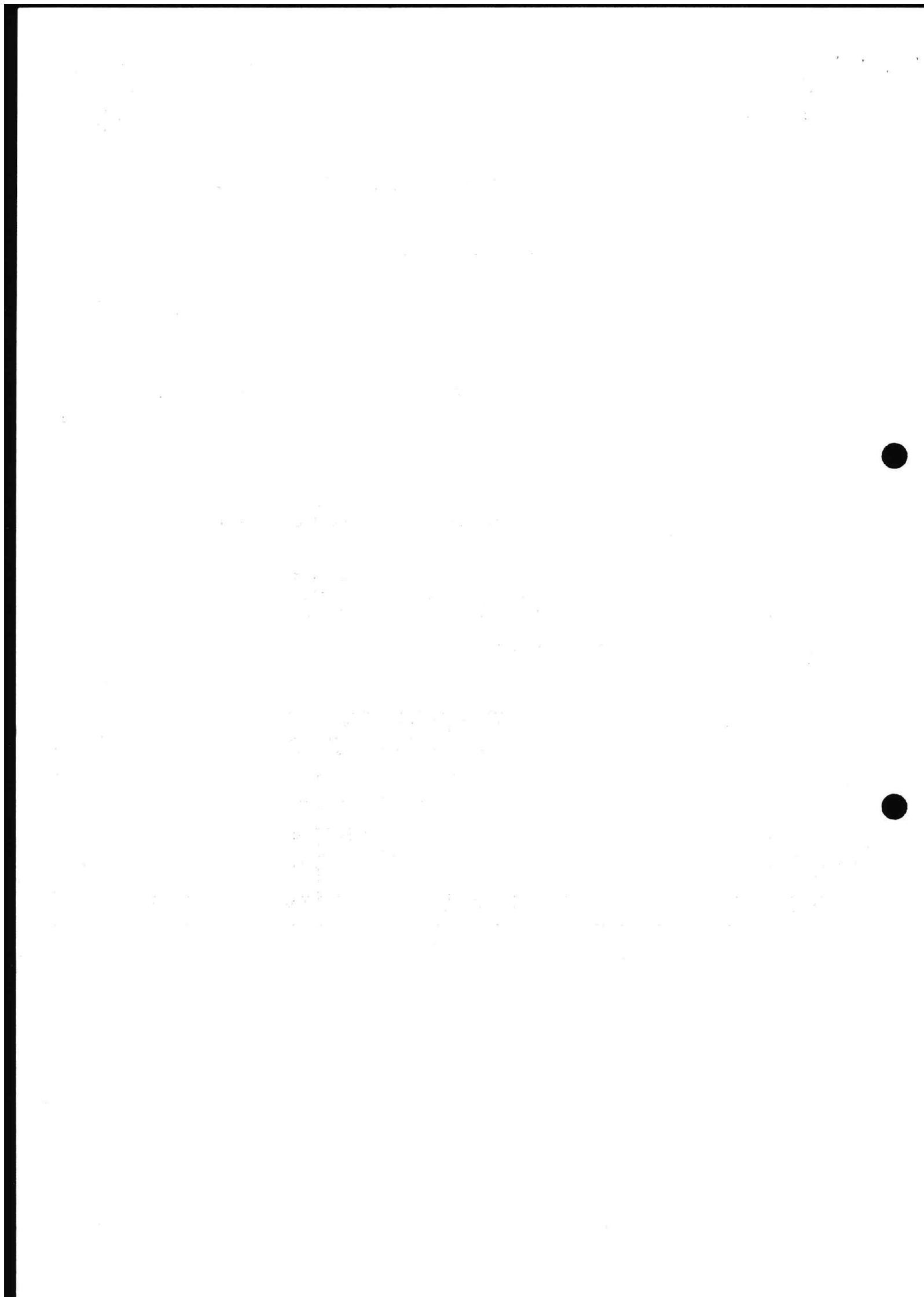
- Pago por servicios artísticos S/. 2,700.00
 - Pago por alquiler de toldo, por 04 días S/. 2,200.00
 - Pago por alquiler de equipo de sonido, por 04 días S/. 2,200.00
- Total S/. 7,100.00**

Por lo expuesto, elevo su despacho la programación respectiva, para su revisión y aprobación de considerarlo pertinente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

FREDY NIETO BAUTISTA
GERENTE DE PROMOCION Y DESARROLLO





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



INFORME N° 249-2011-GPD-DMRRII

A : Lic. Freddy Nieto Bautista
Gerente de Promoción y Desarrollo

DE : Lic. Willy Vidal Linares
Jefe de la División de Marketing y RRII

ASUNTO : **Gastos Evento de Fiestas Patrias Leyenda 2011**

FECHA : 25 de Julio del 2011



Por medio del presente hago de conocimiento a su despacho que en vista de realizar las **Fiestas Patrias de Leyenda en el Patpal** la División de Marketing y Relaciones Institucionales dentro del Marco de actividades programadas ha coordinado con diferentes grupos musicales que realizaran la difusión de música criolla en el Auditorio Chabuca Granda.

Motivo por el cual se realizaran pagos por la presentación el día de la Actividad, por lo tanto se necesitara cubrir gastos por los servicios que brindaran dichos grupos musicales, así como pago de alquiler de toldo y alquiler de equipo de sonido, siendo el monto aproximado de acuerdo al cuadro:

EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS

Pago de servicios grupos de música

Día	Auditorio Chabuca Granda	Grupo Perú en Oro	Grupo Ambient Criollo	Grupo Tierra Nueva	Grupo Son Raíces	Grupo Juan Pereira	Grupo Danzant tijera	Grupo Raíces del Perú	Grupo los Últimos Incas	Grupo Aruma	Grupo Selección criolla
28/07/11	Auditorio Chabuca	150.00	150.00	150.00	150.00					150.00	
29/07/11	Auditorio Chabuca	150.00	150.00	150.00	150.00					150.00	
30/07/11	Auditorio Chabuca					150.00	150.00	150.00	150.00		
31/07/11	Auditorio Chabuca					150.00		150.00	150.00		150.00
Total x día		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	150.00	300.00	300.00	300.00	150.00

- pago de servicios S/ 2,700.00 nuevos soles
- Pago de alquiler de toldo x cuatro días S/ 2,200.00 nuevos soles
- Pago de alquiler de equipo de sonido x cuatro días S/ 2,200.00 nuevos soles
- Total general** S/ 7,100.00 nuevos soles

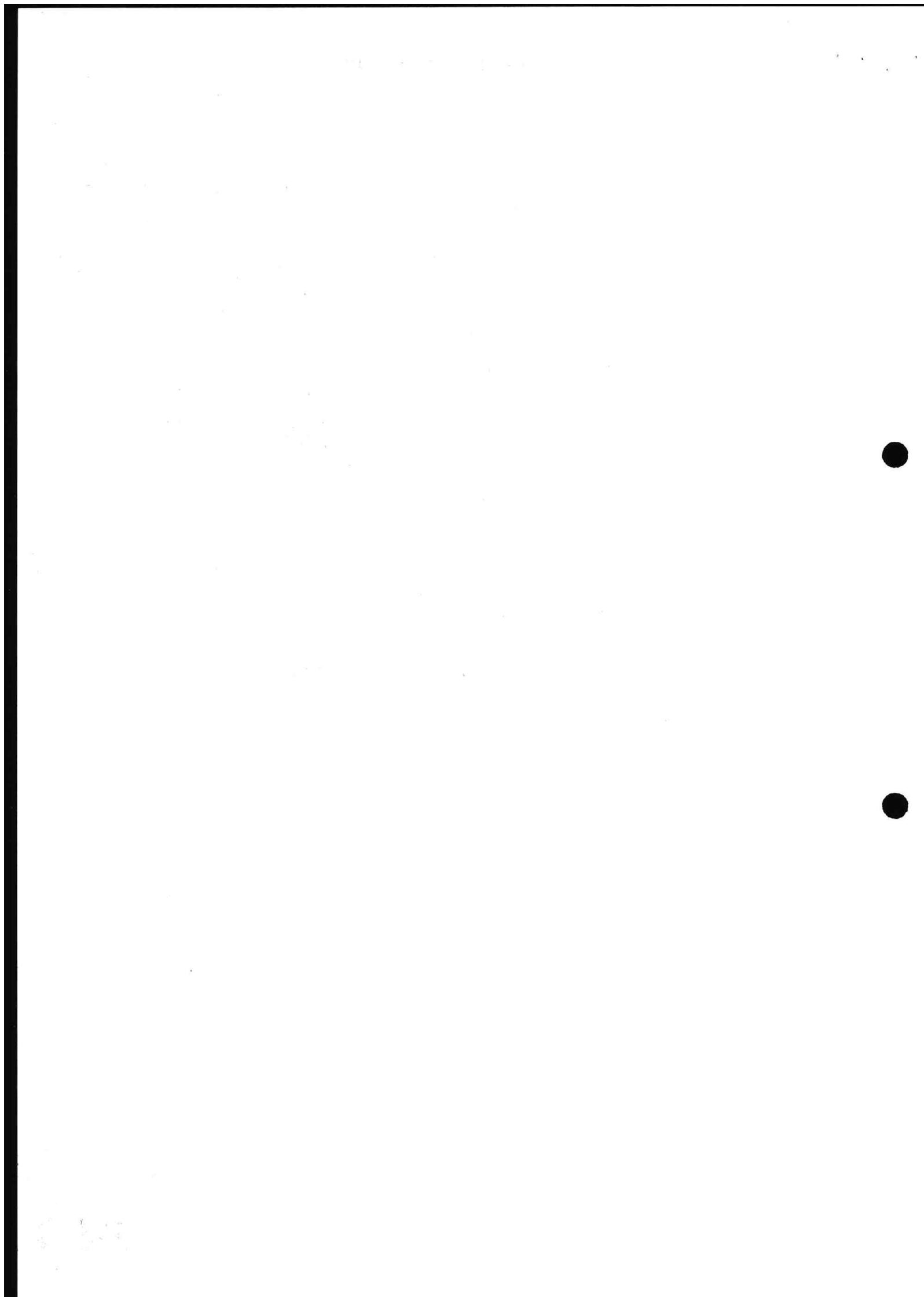
Es cuanto informo para los fines del caso.

Sin otro particular quedo de Usted

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARRED

(Handwritten Signature)
 WILLY VIDAL LINARES
 JEFE DE LA DIVISION DE MARKETING Y RRII





INFORME N° 175-2011-GPD

A : Sr. Raúl Alberto Reaño Asián
Director Ejecutivo

DE : Lic. Fredy Nieto Bautista
Gerencia de Promoción y Desarrollo

ASUNTO : Celebración de Fiestas Patrias en el PATPAL

REF : INFORME N° 241-2011-GPD-DMR11

FECHA : San Miguel, 22 de Julio de 2011



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunico a su despacho que, en el marco de la celebración de Fiestas Patrias, la División de Marketing y Relaciones Institucionales, tiene a bien preparar un programa festivo denominado "Fiestas Patrias de Leyenda", en los días 28 al 31 de julio de los corrientes; dentro del cual se desarrollarán diversas presentaciones artísticas.

En tal sentido, el presupuesto a utilizar es el siguiente:

- Pago de servicios generales S/. 2,400.00
- Pago por instalación de toldo S/. 2,200.00
- Pago por alquiler de equipo de sonido S/. 2,200.00

Total S/. 6,800.00

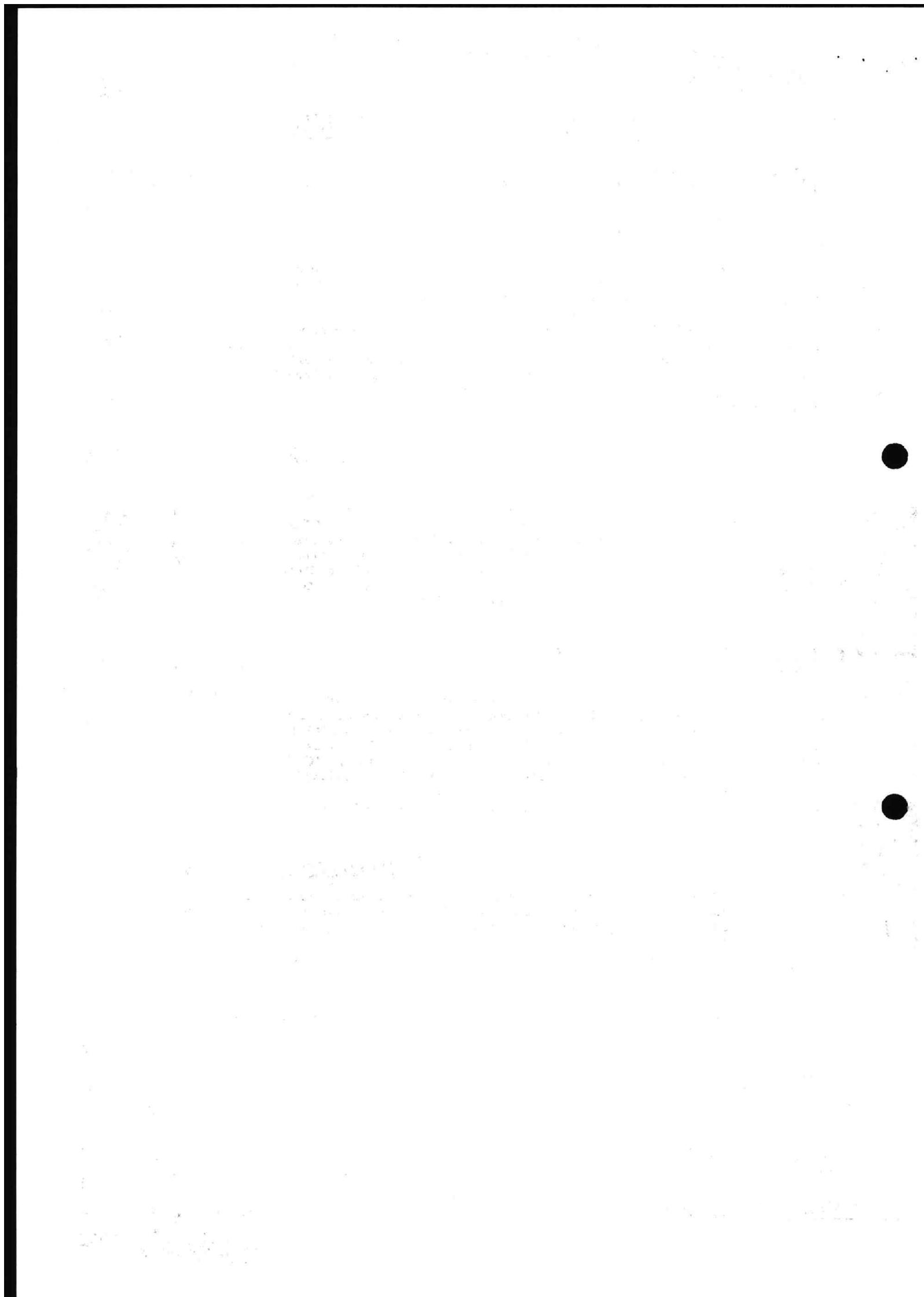
Por lo expuesto, elevo su despacho la programación respectiva, para su revisión y aprobación de considerarlo pertinente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELPE BENAVIDES BARREDA

Handwritten signature of Fredy Nieto Bautista

FREDY NIETO BAUTISTA
GERENTE DE PROMOCION Y DESARROLLO





FIESTAS PATRIAS EN EL PARQUE DE LAS LEYENDAS

Jueves 28 de Julio

- 10:00 a.m. Saludo patrio a cargo de autoridades del Parque de Las Leyendas, acompañado de banda musical y caballos de paso.
- 11:00 a.m. Pasacalles con banda musical, estatuas vivientes ubicadas en patio central, camping Selva y laguna recreativa. Exhibición de aves rapaces (Cetrería), en el auditorio "Chabuca Granda". Pláticas sobre símbolos patrios en la pérgola del patio central.
- 12:00 m. Presentación exclusiva del "SHOW CIRCENSE ALUNISONO", en el patio central (ingreso). Presentación de música y danza a cargo del grupo "PERÚ EN ORO", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 1:00 p.m. Música criolla a cargo de la agrupación "AMBIENTE CRIOLLO", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 2:00 p.m. Música criolla interpretada por el grupo "TIERRA NUEVA", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 3:00 p.m. Música con la orquesta "SON RAÍCES", en el auditorio "Chabuca Granda". Exhibición de lobos de mar en el acuario de la Zona Costa.

Viernes 29 de Julio

- 10:00 a.m. Narración de cuentos sobre las vicuñas, en la réplica de Pampa Galeras (Zona Sierra).
- 11:00 a.m. Exhibición de aves rapaces (Cetrería), en el auditorio "Chabuca Granda".
- 11:30 a.m. Exhibición de Caballos de Paso con bailarina de marinera, en el auditorio "Chabuca Granda".
- 12:00 m. Presentación de música y danza a cargo del grupo "PERÚ EN ORO", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 1:00 p.m. Música criolla a cargo de la agrupación "AMBIENTE CRIOLLO", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 2:00 p.m. Música criolla interpretada por el grupo "TIERRA NUEVA", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 3:00 p.m. Cumbia peruana con la orquesta "SON RAÍCES", en el auditorio "Chabuca Granda". Exhibición de lobos de mar en el acuario de la Zona Costa.

Sábado 30 de Julio

- 11:00 a.m. Exhibición de aves rapaces (Cetrería), en el auditorio "Chabuca Granda".
- 11:30 a.m. Exhibición de Caballos de Paso con bailarina de marinera, en el auditorio "Chabuca Granda".
- 12:00 m. Música y danzas a cargo del conjunto de JUAN PEREIRA, en el auditorio "Chabuca Granda".
- 1:00 p.m. Danzantes de tijeras con "CHIMANGOLARES", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 2:00 p.m. Danzas folklóricas a cargo del grupo "RAÍCES DEL PERÚ", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 3:00 p.m. Música fusión nacional con el grupo "LOS ÚLTIMOS INCAS", en el auditorio "Chabuca Granda". Exhibición de lobos de mar en el acuario de la Zona Costa.
- 4:00 p.m. Charlas sobre Pingüino de Humboldt en el propio ambiente, Zona Costa.

Domingo 31 de Julio

- 11:00 a.m. Exhibición de aves rapaces (Cetrería), en el auditorio "Chabuca Granda".
- 11:30 a.m. Exhibición de Caballos de Paso con bailarina de marinera, en el auditorio "Chabuca Granda".
- 12:00 m. Música y danzas a cargo del conjunto de JUAN PEREIRA, en el auditorio "Chabuca Granda".
- 1:00 p.m. Interpretación de música criolla.
- 2:00 p.m. Música fusión nacional con el grupo "LOS ÚLTIMOS INCAS", en el auditorio "Chabuca Granda".
- 3:00 p.m. Danzas folklóricas a cargo del grupo "RAÍCES DEL PERÚ", en el auditorio "Chabuca Granda". Exhibición de lobos de mar en el acuario de la Zona Costa. Charla sobre reptiles en el Perú en la pérgola del patio central.
- 4:00 p.m. Charlas sobre Pingüino de Humboldt en el propio ambiente, Zona Costa.

- Exposiciones permanentes en temas alusivos al aniversario patrio en el Jardín Botánico y en la réplica de Pampa Galeras (Zona Sierra).
- Ferias gastronómicas, artesanales y cilindrada.

Los esperamos.



